



BUENA LABOR. — Secretarias de Fedecredito han demostrado eficiencia en el trabajo y especial atención al público que visita esas oficinas. Esto ha sido elogiado por los usuarios del sistema y por el resto del personal de la institución que les han enviado felicitaciones. De izquierda a derecha: Ana Graciela Méndez, Lucía de Abrego, Dalila Argumedo, Alicia Alvarez, Margarita de Torres, María de los Angeles Contreras y Ana Gema de Rivas.

**Izquierda
Dispuesta
al Diálogo**

El Frente Farabundo Martí Para la Liberación Nacional, FMLN, está dispuesto a dialogar con la Junta de Gobierno de El Salvador, según informó ayer una dirigente guerrillera en conferencia informativa secreta, de acuerdo a cable de la agencia ACAN EFE.

Según el cable, la entrevistada, "comandante Ana María", segunda responsable de las FPL, dijo que el esquema planteado por el FMLN es: mediación, diálogo y negociación. "Hemos aceptado iniciar esos trámites porque queremos ahorrar al máximo la vida humana de los salvadoreños", aclaró.

"Para la mediación, dijo la comandante Ana María, coincidimos con el Gobierno, en el sentido de que los mediadores deben ser personalidades mundiales de reconocido prestigio", dice el cable.

Agrega que "después de la mediación vendría el diálogo para analizar las posibilidades de concluir la guerra, pero luego debe haber una negociación que culminaría con la firma de acuerdos y compromisos tanto por parte del Gobierno como del FMLN, añadió".

"Previo al diálogo -dice el cable- le imponen a la Junta de Gobierno una serie de condiciones, como abrir la Universidad de El Salvador, liberar a los reos políticos, derogar el estado de sitio y el toque de queda, etc.

Según ACAN EFE, la comandante manifestó que

clara de interés social que los trabajadores del sector privado y los del Estado y sus instituciones autónomas, semi-autónomas y descentralizadas, obtienen facilidades para el financiamiento de sus vacaciones en los lugares turísticos de El Salvador.

ARTICULO 2º- Para los efectos del artículo anterior, los trabajadores podrán optar a un crédito cuyo monto total será equivalente al importe de su último salario mensual.

—Favor pase a la página 11.

Presentan Anteproyecto Ley de Turismo Social

Un anteproyecto de "Ley de Turismo Social", fue presentado por la Cámara Salvadoreña de Turismo a las autoridades del Instituto Salvadoreño de Turismo, ISTU.

El propósito fundamental de la ley es desarrollar el turismo interno a través de ciertas normas de financiamiento que permitan a la clase laboral incorporarse al mercado del turismo interno.

Según don Pedro Dal-

mau, Presidente de la Cámara, facilitará a grandes sectores la oportunidad de conocer el país, servirá de vínculo de unión y mejor comprensión de nuestras costumbres y hábitos de historia, acentuando con ello nuestro concepto de nacionalidad.

Desde el punto de vista económico, señaló, la ley ayudará positivamente a la utilización de los servicios turísticos internos motivando con ello un

mercado interno que, con su efecto multiplicador, ayudará a mantener y desarrollar fuentes de trabajo sin fuga de divisas.

Destacó el señor Dalmau que, "hoy más que nunca, nuestro país está necesitando de la cooperación y entendimiento de todos los sectores nacionales".

Por su parte, el ingeniero Víctor David Vega, Presidente del ISTU, dijo, que "es alentador saber

los esfuerzos que se realizan en favor de los salvadoreños y especialmente de su derecho a la recreación, al descanso y al esparcimiento, propósitos éstos que alientan y dan vida a nuestra labor como institución rectora del turismo".

Entre otras cosas el documento del anteproyecto dice:

LEY DE TURISMO SOCIAL

ARTICULO 1º- Se de-

Pedirán Opinión Sobre el Código de Trabajo

SAN SALVADOR.-EL-SAL.-El Gobierno solicitará la opinión de patronos y obreros sobre el Proyecto de Reformas al Código de Trabajo, según trascendió ayer en Casa Presidencial.

En un acto especial, que tendrá lugar en el curso de la semana entrante, el Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Ingeniero José Napoleón Duarte, y el Ministro de Trabajo y Previsión Social, Dr. Julio Alfredo Samayoa, harán entrega de copias del documento a re-

presentantes de los sindicatos obreros, de las asociaciones patronales y gremiales y elementos de los medios informativos, para que emitan su opinión.

Sobre el particular, se recordará que el Dr. Julio Alfredo Samayoa, en declaraciones a los periódicos, ha dicho que la demora en la aprobación de las reformas al Código de Trabajo, ha tenido origen en las circunstancias cambiantes del país a raíz de la violencia que esta-

—Favor pase a la página 15.

Personalidades en el Congreso de Enfermería

Personalidades internacionales de la profesión de la enfermería han sido invitadas a participar en el II Congreso Nacional de Enfermería, que se realizará en San Salvador, del 6 al 8 de mayo.

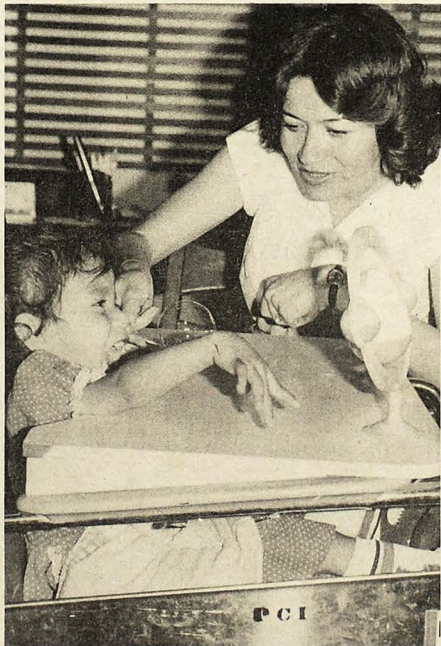
Voceros de la Asociación Nacional de Enfermeras, institución organizadora del evento, dicen que se espera la asistencia de representantes de entidades internacionales, como del Consejo Internacional de Enfermeras, que tiene su sede en Ginebra, Suiza.

La Lic. Sofía Erroa

Vilchez, presidenta del comité organizador, informa que se ha girado invitación a la representante asesora de dicho organismo, señora Doris Krebs.

Ya está confirmada la participación de varias representantes de instituciones internacionales, pero lamentablemente le será imposible asistir a la mencionada funcionaria del CIE, ya que según informó, tiene compromisos en la misma fecha en que se efectuará aquí el congreso. La señora Krebs, in-

—Favor pase a la página 31.



MAS ATENCION. — En el Centro de Parálisis Cerebral se da una atención esmerada a los niños que padecen de dicha enfermedad. Una terapeuta enseña a una niña paciente, cómo reaccionar ante un juguete, conforme la figura y los colores.

Alcaldía Perjudica el Movimiento Económico

La Alcaldía Municipal de San Salvador no sólo ha creado problemas y generado impuestos que vuelven más difícil las situaciones de los comerciantes e industriales de San Salvador, sino que además entorpece la obtención de la renovación de la Matrícula de Comercio, documento indispensable para realizar las operaciones mercantiles, manifiestan comerciantes e industriales afectados con las nuevas tarifas municipales.

EL MOTIVO DE LA QUEJA

Muy preocupados manifiestan estar los comerciantes e industriales que se ven en la imposibilidad de obtener la solvencia municipal, que les es indispensable para realizar todas aquellas gestiones administrativas en que por ley deben presentar una constancia de solvencia de impuestos municipales y especialmente, cuando esa exigencia viene de oficinas gubernamentales en las que la Ley obliga tener a la vista la indicada solvencia para resolver.

GESTIONES REALIZADAS

Los comerciantes e industriales manifiestan que cuando notaron la dificultad realizaron algunas

gestiones para que se les concediera más tiempo del plazo para realizar la legalización o pago de impuestos en aquellas oficinas donde se les exige la solvencia de la Alcaldía Municipal, y lograron ser oídos por algunas oficinas públicas y la prórroga se les concedió, como en el caso del Registro de Comercio.

La cuestión de la Matrícula de Comercio de sus empresas les preocupa. Manifiestan los quejosos que en la Alcaldía se actúa como si la única obligación ciudadana fuese con dicha alcaldía y como si sólo existiera la Nueva Ley de Arbitrios Municipales. Se llega al extremo, se dice, que aun cuando están prestos a hacer la declaración correspondiente en la Alcaldía, no se les califica ni pueden pagar sus impuestos; en consecuencia, se les niega toda solvencia y se les dice que regresen a veces hasta después de un mes, lo que les hace que caqueden sus solvencias de Contribuciones Directas e Indirectas y que no se les pueda renovar su matrícula de comercio, pues la ley exige que para hacer dicha renovación se debe presentar la solvencia municipal y atendiendo el modo de proceder de la Alcaldía Municipal, de nada servirá que en la Oficina de Registro de

—Favor pase a la página 31.